



Un modelo de análisis del conflicto socio-ambiental para aprender-investigar

A model of analysis of the environmental-social conflict, to learn-research

Rodrigo Martínez Novo

Resumen

En el presente artículo nos aproximamos a una perspectiva teórica de interpretación y análisis de los conflictos socio-ambientales que a su vez sirve como argumento para la propuesta de un modelo de investigación-acción educativa. En primer lugar comentamos algunas de las características del conflicto socio-ambiental desde una postura hermenéutica que busca la comprensión del “campo de sentidos” que orientan la acción en dicho conflicto. En segundo lugar se justifica la utilidad del análisis de conceptos-equívocos (en alusión a los objetos-equívocos de Boltanski y Thévenot, 1991) como el famoso “desarrollo sostenible” para adentrarnos en el campo de sentido, en sus posiciones, en sus lugares comunes y en las controversias que atañen a sus significados más profundos. A partir de esta reflexión, para terminar, se propondrán de forma orientativa y escueta un modelo de actividades educativas-investigativas para la puesta en práctica de esta perspectiva analítica.

Palabras clave: Conflicto socio-ambiental, campos de sentido, controversia, desarrollo sostenible.

Abstract

In the present article we come closer to a theoretical perspective of interpretation and analysis of the social-environmental conflicts that in turn serves as argument for the offer a research-educational model. First some of the characteristics comment of the environmental-social conflict from a hermeneutic position that it looks for the comprehension of the "field of senses" that orientate the action in the above mentioned conflict. Secondly there justifies itself the usefulness of the analysis of concepts-puns (in allusion to the objects-puns of Boltanski and Thévenot 1991) as the famous "sustainable development" to enter the field of sense, in his positions, in his common places and in the controversies that concern his deeper meanings. From this reflection, to end, it we will propose, of a brief and guided a model of educational research activities for the putting in practice of this analytical perspective.

Keywords: Environmental social conflict, field of senses, controversy, sustainable development.

Introducción

El conflicto social es un hecho constante en las representaciones de la historia. No siempre sin embargo debe entenderse éste como una mecha que puede prenderse hasta alcanzar el estallido de una revolución. Cuando los conflictos se difuminan en una sociedad de masas como la de los Estados nación modernos –en una sociedad que se piensa a sí misma a tal escala– sus microconflictos globalizados tienden a convertirse en pequeños ecos, sin apenas posibilidad de reacción en cadena¹. El conflicto, entonces, se percibe más constante y cotidiano, como parte casi natural de nuestro paisaje social. Allí donde nos encontremos el conflicto se vuelve parte de nuestro espacio vivencial y nosotros mismos en testigos más o menos involucrados.

Será a partir de los años setenta, con la proliferación de los grupos que denunciaban la agresión de nuestro entorno hasta límites preocupantes para nuestra supervivencia, cuando el micro conflicto ubicuo se caracterizaría también por un halo medioambiental, y por tanto las formas de designarlo y de entenderlo. Se tratará en muchas ocasiones ya de conflictos socio-ambientales².

Pero pese a la aproximación física del conflicto y a la aparente aproximación social a lo ambiental, el conflicto nos deja la sensación de ser incapaces de influir en él. Esta sensación contradictoria –que Bauman (2002) denomina de “ambivalencia”–, o de aparente actitud acrítica, es paradójicamente proporcional a la tremenda distancia que existe entre la convención social ambiental que empuja a quienes quieren resolver el conflicto y lo irresoluble de los parámetros simbólicos en los que se inscribe el propio campo del conflicto socio-ambiental. A pesar de ser admisible la existencia de unas causas inconmensurables globales que influyen o determinan a nivel micro la existencia de una problemática ambiental, trascendiendo así a la acción individual, conviven con ello de forma simultánea unos sentidos propios de la situación de conflicto que se presentan, *per se*, como mediadores incapaces de dar solución al mismo. Es sobre ellos que nuestra propuesta de aprendizaje pretende hacer especial inciso y reflexión, con el objetivo de trascender la ambivalencia.

Entendemos, por tanto, que se pueden usar los tan habituales conflictos socio-ambientales cercanos a los centros de formación o educación como un pretexto que aspire a resignificar e invertir los constructos que están en el origen de su irresolubilidad. Y la mejora de la resolución de conflictos debe hacerse a través de los que viven y con-viven en dicho contexto (agentes activos de cambio), tornándose fundamental el papel de los centros educativos cercanos.

De este modo hemos conciliado dos elementos interdependientes: por un lado, el análisis comprensivo del conflicto socio-ambiental y, por el otro, la educación. La articulación entre ambos es posible dentro del marco pedagógico de la tradición de la “investigación-acción”. Se trata de pasar del texto al contexto; de la teoría hermenéutica del conflicto, al acto de su puesta en práctica en los lugares de conflicto, para así comprender las implicaciones simbólicas que lo posibilitan.

Sin embargo, conviene advertir que no es nuestra pretensión corroborar sin más la perspectiva teórica que presentaremos a continuación por medio de un conjunto de actividades o experiencias prácticas. Esta idea propia de la filosofía de la experiencia en el empirismo moderno, tal como señala John Dewey (1995), si bien ha contribuido a impulsar en la educación la atención en la observación directa (también mediante representaciones y descripciones gráficas), ha reducido sin embargo la importancia de la simbolización verbal. Y muy por el contrario nuestro propósito es precisamente que los estudiantes puedan atender al universo simbólico instituido para ponerlo en duda mediante la relación de experimentación con los discursos simbólicos que pueblan los sitios de conflicto.

¹ Más allá de la intención revolucionaria, son las condiciones que concurren junto a ella las que orientan también su resolución y efectos. Como señala Dahrendorf, si bien los hombres y mujeres son los que llevan a cabo una revolución, son precisamente “los hombres y mujeres los que actúan bajo condiciones que no controlan totalmente” (Dahrendorf, 1990: 22). Y éstas, como la escala en la que imbrica y se pretende la propia revolución, puede dirimir el proceso y desenlace de la misma.

² A pesar de que no existe conflicto ambiental sin dimensión social (Fontaine, 2003) nos referimos a los conflictos socio-ambientales para señalar a aquellos que no sólo involucran a actores exógenos (organizaciones ambientalistas, etc.), sino a todos los afectados por determinados proyectos en su paso o estancia por determinados lugares (Orellana, R. 1998).

En base a esta orientación, en primer lugar analizaremos algunas cuestiones teóricas a tener en cuenta a la hora de interpretar un conflicto socio-ambiental. Propondremos un mapa cognitivo de aproximación basado en la detección del “campo de sentidos” que conforma el conflicto y en el lenguaje que lo constituye. En segundo lugar, expondremos una propuesta práctica orientativa basada en actividades que atienden a esta orientación teórica. Para ello utilizaremos como ejemplo de contexto conflictivo la situación de l’Horta de Valencia (España)³.

El campo de sentidos del conflicto socio-ambiental

Cuando utilizamos la idea de “conflicto socio-ambiental” para destacar la gravedad de una situación que debe corregirse, nuestra intuición nos alerta de cierta contradicción. Hablar en estos términos persigue describir un conflicto que tiene tanto de humano como de natural. Pero al hacerlo no deja de ser paradójico que en nuestro intento por aunar todas las dimensiones del problema destaquemos a su vez la distancia irreconciliable que las separa. El conflicto no sólo atañe a la esfera de lo socio-ambiental sino que se descubre como el producto de sí mismo, del conflicto entre lo socio y lo ambiental. Una disputa pre-consciente entre lo natural, sólido, en contraposición a aquello maleable y construido, social o culturalmente.

El conflicto parece entonces servido de antemano. Las formas de intervenir en él son tímidas desde que se declara el peligro de acercarse a una contienda en la que los polos parecen irreconciliables y al mismo tiempo consensuado por la mayoría. Quedan entonces al descubierto las deficiencias que presenta un análisis desde la tradición intencional de la teoría de la “acción social”⁴ o, dicho de otro modo, las dificultades que conlleva entender las prácticas ecológicas y sostenibles como una mera aprehensión consciente de las mismas por parte de los individuos. La distancia entre la intención sostenible y los resultados de la misma, no atañen sólo a una falta de involucración espacial, entendida ésta como la negación consciente, o la dificultad de recorrer una distancia hasta el lugar del conflicto para apoyar ciertas prácticas ecológicas: como pudiera ser la perspectiva de la educación sustentada únicamente sobre la premisa de los “centros de puertas abiertas”. Más bien su imposibilidad comienza con una distancia simbólica entre la intención de instalar la aparente bondad de unas prácticas, y los sentidos⁵ en las que irremediamente se inmiscuyen éstas.

Entre los sentidos más destacados podemos señalar entonces el que fabrica la distancia ya común entre naturaleza y cultura, paradójicamente en contradicción con la presencia cada vez más cercana de conflictos socio-ambientales: ya sea por la invasión de sus consecuencias, por ser nosotros causantes, o bien como participantes activos en cualquiera de las formas posibles. Esta distancia instituida y constituida por el lenguaje ha venido siendo patrimonio hasta nuestros días de una ciencia positivista que ha tratado de naturalizarla. A modo de contables o gestores ambientales (Luque, 2006) a naturaleza se observa como un objeto, un *otro* analítico y exógeno sobre el cual, si bien puede admitirse el hecho de haber aplicado un método erróneo, no puede ser asumible, por el contrario, la existencia de un *a priori* errado: ese constructo sobre el que se edifica cualquier remedio eco-ilógico que consiste en separar lo social de lo natural. Mediante la asunción como normal en el discurso científico de este orden de separación entre el objeto natural y el sujeto social, los especialistas pueden permitirse interpretar los procesos de agresión al medio como procesos propios de aquella civilización que en el culmen de su desarrollo ha sido capaz de fabricar tecnologías para la dominación de su entorno. Y la cuestión así planteada parece quedar

³ L’horta es un paisaje de tradición agrícola que rodea la ciudad de Valencia. Se trata de un área de suelos muy fértiles que sin embargo están desapareciendo debido al crecimiento de la ciudad y del puerto. Existen múltiples resistencias que han dado lugar a conflictos relacionados con la urbanización y el crecimiento económico, conservación del paisaje, y respeto a sus usos agrícolas.

⁴ Haferkamp (1994) nos advierte cómo la tradición de la teoría de la acción está muy ligada al concepto e intencionalidad de los actores.

⁵ En acuerdo con Greimas, entendemos que “sentido no significa pues lo que las palabras quieren decir, significa también una dirección, es decir, en el lenguaje de los filósofos una intencionalidad y una finalidad. Traducido en el lenguaje del lingüista, sentido se identifica con el proceso de actualización orientado que como todo proceso semiótico es presupuesto por, y presupone, un sistema o un programa virtual ya realizado” (Greimas, 1973: 75).

simplificada a una especie de efecto secundario del llamado progreso de la civilización más evolucionada u occidental⁶.

Sin embargo, cabe recordar con Godelier, que no es la tecnología o el método en sí mismo la causante del alto grado de deterioro ambiental, sino unas formas de organizarse socialmente y, por tanto, de interpretar el medio que, como premisas subyacentes, condicionan la forma de explotar ese entorno (Godelier, 1989)⁷. De hecho los recientes estudios de ecología simbólica han demostrado que las formas con las que algunos grupos humanos conviven de forma coherente en su entorno, no están tan relacionadas con modos de hacer concretos (métodos, planificaciones o alguna forma de conciencia ambiental), como con una manera inherente y singular de entender o construir culturalmente ese medio. Tal como relata David Bird, “la naturaleza es vista por occidente dentro de una relación entre el sujeto y el objeto: como recursos para ser utilizados, controlados, poseídos, dominados, gestionados, y más recientemente protegidos” (Bird, 1993: 58). Muy distinto de esas metáforas utilizadas por los cuatro grupos étnicos que este mismo autor analiza, y donde la naturaleza es descrita como una proyección de las relaciones humanas: por medio de parábolas sexuales, de procreación o de relaciones parentales.

En este sentido, existen ya algunos estudios que señalan dicha dicotomía (social-ambiental) como una de las principales barreras para alcanzar una comprensión social y verdaderamente ecológica. Desde la etnografía, numerosos autores (Descola, 1999; Bird, 1993; Hornborg, 1996) han dejado en evidencia que para muchos saberes locales no hay posibilidad de aplicar esta separación dual, entrando en las cosmologías toda suerte de interrelaciones entre humanos y objetos, espíritus y animales. No puede admitirse entonces la naturalización de esa guerra a la que parece abocarnos la misma idea de *conflicto socio-ambiental*, entre un desarrollo *social* que se sirve y se produce inevitablemente a consta de ese otro *ambiente más natural*, como dos entes destinados a convivir en continua lucha, o como dos espacios (ambientes) enajenados que sólo pueden mezclarse para invadirse.

Entendemos por tanto, que es la propia semiótica que rodea y conforma el conflicto la que determina y constata su permanencia y su tendencia a la irresolubilidad. En el campo de sentidos, y no tanto en el de las posiciones del espacio social –al que presta especial intención Bourdieu⁸–, es en donde se construyen los *habitus*, o modos de actuar con sentido, que los distintos agentes adoptan para ser legitimados a la hora de enfrentar el conflicto. A partir de los significados obviados que vierten fetiches conceptuales como “naturaleza”, o su heredero contemporáneo el “medioambiente”, se articulan las posibilidades de actuación legítimas para la comunidad de la masa que los reproduce. Del mismo modo otros muchos conceptos que se derivan de este fetiche, “objeto de conocimiento”, beben también de su sentido dual y de su “otredad”. Conceptos ya tan cotidianos para la jerga burocrática y legal como es el “Impacto Ambiental” (contenido en las Declaraciones o Evaluaciones de Impacto Ambiental adscritas como requisitos a las obras de construcción) u otros más cotidianos como es el caso del “desarrollo sostenible”⁹.

⁶ Tal como señala Santamarina, no sólo la noción polarizada entre naturaleza y cultura es inadecuada para concepciones no occidentales, ya que tampoco da cuenta de las relaciones existentes en nuestra propia sociedad. Es evidente que la aparición de múltiples híbridos como la oveja Dolly, los bebés probetas, los alimentos trasgénicos, fuerzan a repensar los frágiles y etéreos límites de esta barrera (Santamarina, 2008).

⁷ Según Godelier (1989) cada sistema económico y social determina una modalidad específica de explotación de los recursos naturales y de uso de la fuerza de trabajo humano y, consecuentemente, utiliza normas específicas sobre el buen o mal uso de los recursos naturales.

⁸ Ya son conocidas las críticas realizadas que señalan a Bourdieu como un autor más preocupado por desarrollar un planteamiento reproductivista y legitimista, que por estudiar las dinámicas interactivas y generativas de las mismas (Grignon y Passeron, 1992). En este sentido, también nuestra propuesta busca no sólo poner en evidencia las partes que pueblan un conflicto y sus relaciones de dominación sino los sentidos que lo estructuran y posibilitan.

⁹ Las Naciones Unidas han declarado el período 2005-2014 como la “Década Internacional de la Educación para el Desarrollo Sostenible”. También en los fines de la *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2/2006*, se hace especial hincapié en este concepto: e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el *desarrollo sostenible*.

Con respecto a la noción de *impacto*, Lizcano (2006) nos indica las connotaciones sólidas que desprende, en su sentido de “efecto de un objeto físico”. El impacto describe y adscribe ese efecto sólido y no construido al que sólo cabe poner remedio a *posteriori*, pues es inevitable, al igual que un meteorito impacta sobre la tierra, que el ser humano impacte sobre ese *otro* su ambiente. En lo que respecta al desarrollo sostenible, también podemos encontrar un significado muy claro de “otredad” al margen de las críticas habidas a los contrasentidos que refleja su figura de oxímoron (Rist, 2002). El desarrollo es propio de lo social, de aquella cultura que evoluciona ascendentemente, pero que inevitablemente lo hace a consta de su medioambiente: de ahí que el desarrollo deba sustentarse en el tiempo poniendo límites a la explotación de la naturaleza, y de ahí también se desprende la tan naturalizada idea de que los recursos deben ser explotados hasta sus límites y no antes, como hacen la mayor parte de países subdesarrollados a los que se les atribuye, precisamente por no aprovechar estos recursos (es decir, llevarlos hasta el borde de su extenuación o desequilibrio), no ser capaces tampoco de *encaminar la senda del progreso*.

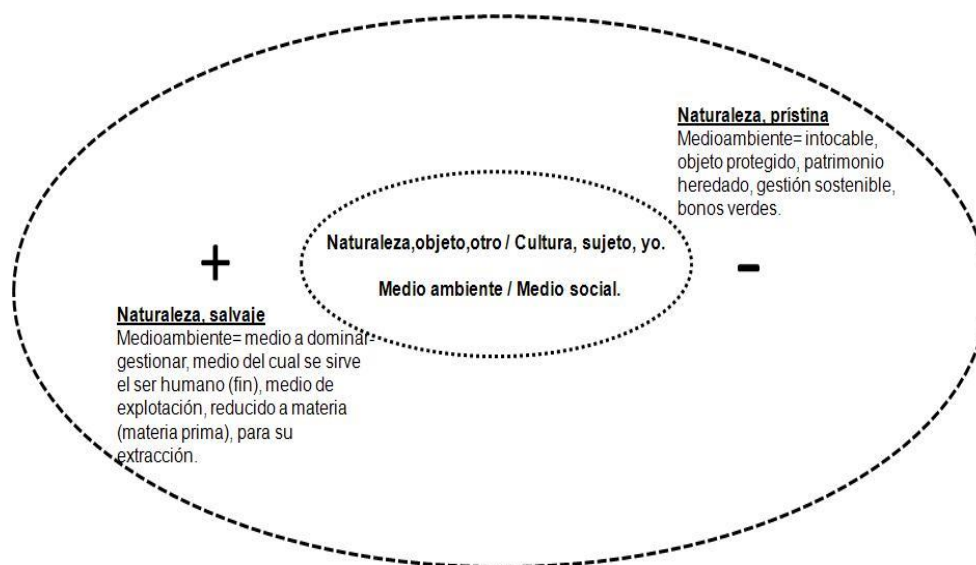
Como vemos, la naturaleza –o medioambiente– genera un espacio de referencia en base a este sentido implícito del otro objeto: “ya sea para protegerla” como espacio (objeto) intocable, para gestionarla sosteniblemente en base a sus recursos, o mediante bonos verdes (economía de bienes-objeto), “ya sea por el contrario para explotarla” (como se explota la roca en la mina), aprovecharla (eficiencia económica), medirla, acotarla, calcularla o planificarla. Se trata del despliegue de un universo de posiciones-sentidos que pese a que pueden aparecer profundamente contradictorias encuentran sin embargo su enlace en torno a una obviedad común significativa: tanto protegerlo como explotarlo se ponen en equilibrio, construyen sus estructuras metafóricas a partir de la noción de naturaleza que los articula. No es nada extraño, pues, que autores como Aramburu (2002) señalen esta doble interpretación de la naturaleza como parte heredada de la concepción mítico religiosa occidental o, dicho de otra forma, como parte de las concepciones legitimadoras preponderantes “de los grupos masa” de otras épocas: “por un lado, el hombre se concibe dueño de la naturaleza, amo de toda la creación por imperativo divino, sin que exista ningún código limitador en estas relaciones y donde las transformaciones humanas en la naturaleza perfeccionan la creación. Por otro lado, el hombre y la sociedad están contaminados por un vicio de origen, pero la naturaleza es buena, poderosa, sabia y misteriosa, debe entonces protegerse” (Aramburu, 2002: 26)¹⁰.

De este modo, cuando decidimos desde una postura educativa comprensiva adentrarnos en la interpretación de los sentidos (las partes) con los que el conflicto socio-ambiental se nos presenta, nos encontramos con que son los propios sentidos posibles los que están mediados por nuestra aprehensión científica educativa e institucional. Son las “metáforas” o “relaciones” de significado que se establecen con el fetiche instituido durante el proceso de aprehensión, las que –utilizando la expresión de Emmanuel Lizcano (2006)– tienen la capacidad de “pensar por nosotros”. El espacio de referencias significativas de los objetos de conocimiento se presenta entonces como mapas cognitivos de lo observado ya preseleccionados. Y estos, en la práctica establecen los campos de sentido en los que precisamente tienen sentido las acciones del conflicto (Véase Figura 1).

¹⁰En el origen mítico religioso de la sociedad occidental el entorno natural se ha concebido como un medio a dominar y transformar pero a su vez como un espacio virgen, intocable. Un ejemplo de la primera concepción lo encontramos en el Génesis donde se describe minuciosamente la aparición de la pareja humana como la culminación de todo proceso de creación: Dios les da la bendición y les concede el “dominio” sobre toda la creación (véase Génesis, 1, 26-29 y IX, 1-3). También los pensadores de la Grecia clásica consideraban que la creación ha sido bien dispuesta para disfrute humano, pero los dioses le han atribuido, a su vez, la misión de ordenar y acabar una creación inconclusa (Aramburu, 2002).

Un ejemplo de la segunda, de una visión de la naturaleza prístina, se observa en el fragmento donde “*Adán, tras cometer el pecado original, es expulsado del Edén*”. Este fragmento nos remite al mito del paraíso perdido o del eterno retorno que también se refleja el neomito de la naturaleza salvaje (neomito preservacionista) que pudo dar lugar a la creación de las primeras áreas protegidas en el siglo XIX. Esta teoría era ya compartida en 1966 por autores como L. White, quien señalaba en su artículo titulado “The Historical Roots of one Ecological Crisis” que en la interpretación occidental de la Biblia está una de las justificaciones del dominio del hombre sobre la naturaleza. Sin embargo, otros afirman, en contra de esta idea, que las religiones orientales tampoco evitaron la degradación ambiental, citando el caso de Japón (Véase Diegues, 2000: 43 y ss.)

Figura 1: Campo de sentidos del conflicto socio-ambiental.



Fuente: Elaboración propia.

Es por ello que en nuestra intención de dirimir “la verdad” de un conflicto (dirimiendo buenos y malos, o por el contrario relativizando las posiciones duales), asumimos sin saberlo los límites de un campo de posiciones sentido que se derivan a su vez de las expresiones que plagan los discursos instituidos en él. Los conflictos que somos capaces de observar están mediados por el “orden del discurso de la verdad” (Foucault, 1992) que nos puebla y que por tanto lo pueblan a él también. Así los agentes que intervienen en el propio conflicto se hacen visibles en tanto que resuenan en torno a una verdad consensuada apenas aparente, apenas perceptible. Tan imperceptible se hace como quienes se sitúan en los márgenes de este campo de sentidos observado. Los posibles agentes susceptibles de situarse en otras lógicas, otros sentidos, otros lugares en el margen del campo y al margen de sus dicotomías estructurales, difícilmente se hacen visibles para nuestras categorías legitimadoras del “no-caos”, es decir, para nuestro orden singular del discurso: para la forma en la que para nosotros las relaciones y resoluciones que implica la situación de conflicto “debe” llevarse a cabo. De modo que para que los individuos o grupos díscolos puedan significar su posición, para argumentar, justificar o criticar, y ser así aparentes, deberán someterse al llamado por Boltanski y Thévenot (1991) “orden superior común” o “principio de equivalencia” en sus relaciones discursivas con otros agentes. Se ajustarán sin apreciarlo a un orden del discurso que les es ajeno influidos por quienes dominan las situaciones de conflicto¹¹.

Como ejemplo podrían ser representativas las situaciones de negociación que involucran a los mediadores legítimos –ecologistas o explotadores–, los polos a los que irremediamente los agentes más díscolos de un conflicto deberían unirse con menor o mayor grado. A partir de entonces es cuando podrían entrar a negociar bajo un nuevo equivalente, asumiendo lo que para ellos supone nuevos términos y posiciones de sentido. Sin embargo, a pesar de esta inercia mediante la cual los campos de sentido legítimos succionan los momentos de conversación, estas discusiones se presentan con apariencia de una ecuanimidad no forzada. Siendo en realidad que esta nueva situación comunicativa “sitúa” a quienes están en él en un espacio y un contexto concreto, con quizás implicaciones no tan ecuanímenes u objetivas. Lejos de eso que Habermas llama la ética del discurso de la “situación de habla ideal”, una estrategia comunicativa general para conocer diferencias y resolver conflictos (Habermas, 1990), las situaciones –los sitios– donde la conversación se lleva a cabo implican un posicionamiento en el campo de sentido y al revés. Llegar al simple entendimiento desde posiciones aparentemente antagónicas puede encubrir entonces las relaciones de fuerza (la inercia) que les ha empujado a ese campo. Porque seguro no es lo mismo

¹¹ El “principio de equivalencia” o de “orden superior común” sirve como referente para evaluar y clasificar a quienes intervienen en él para así también legitimar –por los legitimadores– el orden resultante. Estos principios de equivalencia, que hacen a algunos agentes más visibles desde el momento que los aceptan, no están asociados tanto a personas o grupos sociales como a las situaciones (Boltanski y Thévenot, 1991).

hablar con un agricultor a cuclillas en un “bancal de la huerta” donde pasa la mayor parte de su tiempo, que hacerlo en un despacho. Hacerlo en términos de protección o explotación, de sostenibilidad o productividad, gestión o planificación les sitúa más en la segunda opción; supone arrimarse peligrosamente allí donde la negociación está perdida de antemano, allí donde la idea más sólida (el ideal platónico) de nuestro medio (naturaleza) se da por obviado.

Análisis de la controversia

Es oportuno indicar que cuando nos referimos al conflicto nuestro propósito es el de destacar la parte más sólida del disenso y no la serie de actos violentos en los que puede culminar éste¹². Este disenso, o conflicto sosegado, pensamos que tampoco puede ser confundido con una contradicción pacífica y consciente entre posiciones, es decir, con una “controversia dialéctica”. En la medida que, tal como señalábamos en líneas precedentes, lo visible del conflicto está preseleccionado y pre-interpretado en cierta medida ya para el analista, esta preselección funciona a modo de marco cultural¹³ del conflicto, y por tanto como indica Beltrán, existe ya también un consenso que involucra a las partes y les hace compartir, entre los contra-dichos, un *locus* común (Beltrán, 2009). Quizás entonces lo que mejor caracterice a una controversia, entendida ésta como relación cuyos nexos son incompatibles, al menos en su comienzo, es la forma menos evidente con la que emerge dicha controversia. Los analistas que habitan un universo simbólico institucionalizado requerirán de un mayor esfuerzo interpretativo para detectarla, pues de lo que se trata no es de dilucidar las manifestaciones de oposición obvias, sino la existencia de un choque todavía no objetivado entre el locus-sentido de la oposición que se manifiesta y el de quienes lo ponen en duda desde cierto grado de invisibilidad.

Los debates públicos generados en un conflicto pueden equipararse entonces a las controversias habidas entre los polos de significado que pueblan un campo, pero no a las verdaderas controversias de sentidos, emergidas de la fricción entre el significado más sólido de un campo y quienes no lo comparten: entre aquellos que están fuera del campo y quienes lo habitan en alguno de sus sentidos. La índole de esta última controversia, en la que queremos hacer hincapié, es la de configurar un proceso que dará como solución un grado mayor o menor de victoria por una de las partes, y no una síntesis media. En su origen se caracteriza no tanto por la existencia de una “diferencia”¹⁴, en forma de crítica radical, sino por un choque absoluto, por la incompreensión o la existencia evidente de una diferencia que atañe a significados profundos, tal vez a lo que desde la antropología lingüística ha sido tildado como shock lingüístico (Michael, A. 2002) o tal vez lo que en gramática generativa y semántica generativa se hace alusión como “estructuras profundas del

¹² Si bien hay situaciones, conflictos, que se resuelven mediante disputas violentas, hay otras en que la resolución se enfrenta desde cierta esperanza de acuerdo. Estas últimas son las situaciones en que se impone a las personas una dinámica de crítica y justificación propias, como señala Boltanski y Thévenot, del régimen de disputa en la justicia. En este sentido podemos considerar estas dinámicas modos típicos de las sociedades de Estado y ley, en las que rige la ley del Estado.

¹³ Tal como señala Beltrán (2009) en relación a las discusiones, debates y opiniones acerca del agua, las mismas acaban configurando un tipo de representación o imaginario común cuya dimensión simbólica cristaliza en un marco cultural, entendiendo éste como “un sistema coherente de elementos cognitivos y morales relativos a la forma de percibir, de racionalizar, de evaluar y de prescribir determinados fenómenos de la realidad social (o sociomedioambiental), de tal modo que se tornan significativos y memorables para los diferentes actores sociales en juego” (Tabara, Costejà, Van Weerden, 2004: 154; tomado de Beltrán, 2009).

¹⁴ Cuando dos órdenes de equivalencia se confrontan nos encontramos con una forma de conflicto que Boltanski y Thévenot (1991) designan como “diferencia” (Martínez, 2006). Las operaciones que da lugar a la diferencia para ordenar sujetos u objetos reciben el nombre de críticas: la crítica más radical da lugar a una demanda que trata de cambiar el principio de ordenación de la situación. Sin embargo para nosotros cuando dos órdenes de equivalencia se confrontan difícilmente se evidencia una forma de crítica estructurada y legitimada por el orden de la situación en la que se lleva a cabo, a pesar de su radicalidad. En el momento que existe una crítica ordenada bajo el orden de un momento y un lugar legítimo existe ya también un común significativo referente al sentido que debe tomar un discurso. Por ejemplo, las críticas dirigidas a un tribunal de evaluación por un examinado en materia de sus criterios de evaluación, puede ser una crítica radical comparada con una crítica basada en una petición de revisión. Y sin embargo la crítica radical ya demuestra un común asumido que impide hablar en términos fuera de él, fuera del proceso asumido de examinación.

lenguaje”¹⁵. Y una vez clausurado el proceso, el conocimiento, proceder y metodología del vencedor aparece con el aspecto de verdad indiscutible. Woolgar y Latour han caracterizado este fenómeno como el de la “institución de una caja negra” (Woolgar, 1988). La verdad indiscutible, la que no se discute, de la que se habla sin decir de ella por estar ya obviada, se torna un saber simplificado y esquematizado que se asume de manera acrítica y que se reproduce en muchos casos de manera no intencional. Es en torno a ella, como estructura profunda del sentido, que se establecen precisamente los polos de discusión superficiales que forman el llamado por nosotros campo de sentidos¹⁶.

A partir de estas reflexiones sobre las características del conflicto socio-ambiental, proponemos una postura educativa analítica con ciertos detalles a comentar. Cabe considerar que si bien nuestra postura es la de salvar los muros que separan un centro educacional de los conflictos socio-ambientales adyacentes, lo es precisamente porque dichos conflictos son una excusa privilegiada para salvar también los polos simbólicos que conforman los campos de sentidos institucionalizados. El universo simbólico del conflicto no es propiedad del lugar del conflicto, no es externo al centro. Es quizás sí más evidente fuera, en el lugar donde se observa el conflicto declarado: como puede ser el de l’Horta de Valencia y la problemática socioambiental que atañe al territorio que ocupa y a las actividades de especulación y urbanización que lo asedian. Pero las mismas posiciones que existen en el campo de sentidos del conflicto pueden encontrarse también en el aula, en el programa curricular y en términos tan cargados de posiciones-sentido como en el caso del tantas veces nombrado concepto de “desarrollo sostenible”.

Precisamente la oportunidad que nos brinda el tipo de términos que representa el desarrollo sostenible encuentra sus principales valores tanto en el carácter ubicuo de su uso como en su significativa ambigüedad (Redclift y Woodgate 2002; Martínez, 1992; Sachs, 1996; Esteva, 1996; García, 2004). Como señala Ernest García es precisamente en base a esta última característica que obtuvo un gran éxito representativo: la izquierda podía reconocerse en la controvertida palabra, para los verdes era una prueba de la legitimidad social de sus denuncias, los productivistas confirmaban que sus prioridades no requieren más que unos ajustes y los países del tercer mundo podían ver cumplidas las promesas de los países desarrollados. Haciendo un paralelismo con la noción de “compromiso” en las disputas que describen Boltanski y Thévenot, el desarrollo sostenible vendría a ser el resultado de un compromiso que da lugar a un “objeto equívoco”, un objeto de conocimiento o fetiche que tiene la cualidad de estar compuesto por elementos que se derivan de mundos claramente distintos. Para estabilizar el compromiso es preciso dotar a estos objetos de una identidad propia de tal modo que su forma ya no sea reconocible si se extrae alguno de los elementos de origen dispar que los constituye: la sostenibilidad sin el desarrollo parece escaso, y el desarrollo sin sostenibilidad parece un atentado contra la convención ecologista.

Boltanski revela sin embargo una cualidad fundamental de este tipo de acuerdo. El compromiso es frágil de por sí, ya que el potencial de legitimación se reserva a los órdenes o sistemas de equivalencia que son capaces de explicitar el principio de equivalencia en el que se fundamenta, es decir, quiénes son capaces de legitimar un significado y un sentido del concepto en la praxis. Pero más allá de aquellos que lo dotan de significado, el “concepto equívoco” adquiere una estructura semántica como producto de las tensiones en su construcción, que le permite actuar de forma autónoma y deslocalizada. Su sentido es capaz de orientar las acciones hacia el favor de una de las posiciones al margen de quien lo formó. Una vez construido y naturalizado el concepto en los discursos cotidianos, si bien en su estructura aparentemente ecuánime la parte de sostenibilidad hace de complemento indispensable, hay que admitir que la fuerza que imprime el

¹⁵ Estas estructuras según Greimas se componen “de ingredientes semánticos elementales (constituyentes) que poseen un estatus lógico definible” (Greimas, 1973: 153). Entendemos entonces la estructura profunda como una estructura existente aunque con muros difusos en tanto que depende más de formaciones semánticas que sintácticas. Para más detalles en torno a esta cuestión véanse las discusiones teóricas sobre gramática generativa y semántica generativa entre Chomsky, Katz, y Lakoff (Galmiche, 1980).

¹⁶ Según Gramaglia (2004) la relación entre naturaleza y sociedad es un ejemplo privilegiado de cómo las “controversias públicas” medioambientales se enfrentan y se atreven a re-escribir relaciones que habitualmente aparecen como cajas negras (en Tirado, F. et al., 2009). Sin embargo como venimos argumentando, la caja negra nos es tanto el producto de una controversia como el resultado de un consenso en torno a lo obviado por unos agentes en contradicción superficial. La controversia que para nosotros es de mayor interés para el analista existe precisamente como choque entre este núcleo de consenso que relaciona a ciertas partes y esos otros núcleos de significados con los que fricciona a nivel profundo.

desarrollo, en su significado ascendente y lineal, no puede ser sostenido. Por ello los sentidos más sólidos del desarrollismo pueden continuar presentes como tendencia en las acciones que involucran a cualquiera de las posiciones que comparten el concepto. Y el equívoco o mal-entendido acaba, casi de forma inadvertida, favoreciendo en la praxis a los mal-intencionados.

Este tipo de conceptos son por ello vías privilegiadas de acceso a las lógicas en lucha por la interpretación. Dicho de otro modo, nos aproximan en su ambigüedad y su contradicción a un universo de posiciones-sentidos contrapuestos, pero a su vez a las nociones sólidas, comunes y compartidas que habitan la realidad comunicativa de los agentes en conflicto: por ejemplo, el sentido intrínseco de naturaleza y sus posiciones, o el de desarrollo y sus posiciones. Tanto lo que no se comparte como lo común puede ser analizado. Quizás en el conflicto de l'Horta para los promotores y el gobierno en muchos casos construir puede ser un desarrollo necesario y sostenible en tanto que respetan ciertas zonas críticas y utilizan cierta tecnología verde en sus nuevas construcciones. Por el contrario para también muchos lugareños y asociaciones del modelo ecologista, las formas de vida que representa la cultura de l'Horta es un ejemplo de verdadera sostenibilidad. Sirvan estas categorías idealizadas de posiciones para justificar que entre ellas, y a pesar de las prácticas antagónicas pueden detectarse lugares comunes: por ejemplo las concepciones de lo sustentable basadas en la idea de desarrollo moderno opuestas a concepciones menos desarrollistas, encuentran en la sustentabilidad y su idea de largo plazo una noción de planificación compartida del espacio inerte (Martínez, 2010). Ese sentido de control sobre el medio (ya sea para salvarlo o aprovecharlo) que puede revertir tanto en su aprovechamiento mediante la explotación de recursos para la producción industrial, como en la producción de servicios para la industria del turismo verde.

También más allá de los polos del conflicto o de sus lugares comunes más profundos pueden hacerse evidente significados que apuntan hacia lugares externos al campo de sentido, y en los cuales emerge el tipo de controversia a la que ya hicimos mención: quizás lo sostenible como no comprendido, apenas compartido, hecho evidente mediante quiebres en el discurso o giros lingüísticos (Ibañez, 2003) de algunos agentes posicionados fuera del "sitio debido". Quizás la comprensión de lo sostenible como vivir del lugar habitado, sin atender a su sostenibilidad en el tiempo sino a la capacidad de sustentar a quien lo habita en cada momento. Tal vez entender el medio como lugar repleto de lugares y no como espacio calculado.

Algunas propuestas prácticas

A partir de este modelo de análisis nos gustaría proponer una pequeña guía orientativa de actividades a desarrollar desde el ámbito de la educación superior universitaria. Elegimos el ámbito universitario debido a que la comprensión del razonamiento que orienta las actividades exige cierto grado de capacidad y conocimientos previos. Ello no implica que no puedan adaptarse estos ejercicios para estadios de educación previa. A pesar de no poder llevar a cabo en esta ocasión la elaboración de un material curricular exhaustivo, compartimos el deseo de realizarlo en futuras ocasiones siguiendo el modelo del libro que nos ha dado la idea de este artículo: "Viure l'Horta", (Aguilar, Arbiol, Herrero y Martínez, 2002: 18).

Los ejercicios que proponemos consisten en un número indeterminado de salidas al habitual contexto cercano de conflicto socio-ambiental, donde se realizarán distintas prácticas para dilucidar las posturas que existen en torno a los posibles usos del lugar. En este caso utilizaremos como ejemplo modelo el paisaje de huerta urbana que rodea los extrarradios de Valencia y el conflicto existente con la actual transformación de usos agrícolas y la expansión urbanística especulativa de la ciudad. Para acceder a las posiciones del campo de sentidos del conflicto nos centraremos en el análisis de los conceptos fetiches que lo pueblan. Especialmente aprovecharemos la existencia de objetos equívocos (fetiches equívocos) como el desarrollo sostenible, que gracias a sus cualidades, ya comentadas, nos permiten acceder a las distintas posiciones aparentes, para finalmente intentar trascenderlas y detectar otras.

Con la intención de llevar a cabo este propósito hemos elaborado una tabla con actividades modelos brevemente explicadas que se pueden ordenar en tres áreas. En la primera (1), "Itinerario y contacto preliminar con la zona de conflicto socio-ambiental", se pretende hacer una aproximación a los sitios de conflicto, a sus contextos y transformaciones. En la segunda (2), "Análisis del conflicto a través del discurso", nuestra intención es detectar las posiciones del campo de sentidos en el conflicto mediante la detección de fetiches en los discursos de los distintos agentes. En la tercera

(3), “Banco de historias de vida”, buscaremos traspasar el campo de sentidos detectando detalles significativos en las historias de vida de los distintos agentes. La última (4) tiene un enfoque reflexivo destinado a tratar de construir y describir aquellos sentidos detectados en forma de controversia, que pueden trascender el campo de sentidos aparente, y así también nuestro propio universo simbólico instituido.

Tabla 1. Propuestas prácticas.

Actividad	Descripción	Material
1. Itinerario y contacto preliminar con la zona de conflicto socio-ambiental	<p>-Se trata de realizar una aproximación física a la zona de conflicto para realizar un inventario paisajístico actual y poderlo comparar con otros tiempos, a través de fuentes documentales u orales.</p> <p>- A continuación debe realizarse una valoración por escrito sobre los cambios que ha habido en el entorno socio-natural del I´Horta y los motivos que creen han llevado a configurar el paisaje actual</p>	<p>-Libreta, lápiz y bolígrafo para que cada alumno pueda realizar la descripción de la observación</p>
2. Análisis del conflicto a través del discurso	<p>-Análisis de la situación de conflicto mediante la recopilación de entrevistas y testimonios de los agentes implicados</p> <p>-Detección de “conceptos-equívocos” en los discursos del conflicto. Definición del abanico de significados que lo componen y ausencias significativas en los mismos.</p> <p>Detección de conceptos exclusivos, no compartidos por los agentes, y definición de sus sentidos.</p>	<p>-Una grabadora de voz (digital, mp3, cassette) por grupo.</p> <p>-Cuaderno bolígrafo y lápiz</p>
3. Banco de historias de vida	<p>-Recopilación de testimonios relacionados con la vida de los habitantes del ecosistema de I´Horta.</p> <p>-Creación de un banco de narraciones sobre los protagonistas de este territorio y sobre la vida desarrollada en todo este tiempo.</p>	<p>-Una grabadora de voz (digital, mp3, cassette) por grupo.</p> <p>-Cuaderno, lápiz y bolígrafo.</p>
4. Banco de datos del conflicto y debate final	<p>-Seguimiento del conflicto a través de los medios de comunicación. Recopilación de la información y análisis de las posiciones del conflicto declaradas por los medios.</p> <p>-Idealización de las posiciones mediante un debate final en el cual los alumnos las representen. Destacar lo común y lo contradicho en el debate. Y sugerir nuevas posibilidades.</p>	<p>-Carpetas o archivadores donde recopilar las principales noticias surgidas sobre el tema de conflicto durante el período de investigación.</p>

Fuente: Elaboración propia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AGUILAR, R., ARBIOL, C., HERRERO, S. y MARTÍNEZ, J. (2002) *Viure l´horta. Una proposta didáctica*. Valencia: Germania.
- ARAMBURU, F. (2002) *Medioambiente y Educación*, Madrid: Editorial Síntesis.
- BAUMAN, Z. (2002) *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Barcelona: Paidós.
- BELTRAN, J. (2009) "Para una cartografía de las controversias escolares. Marcos Culturales a propósito de una investigación", en Fidel Molina (Coord), *Sociedad Familia y Educación: XIV Conferencia de Sociología de la educación*, Valencia: Germania.cd
- BIRD, D. N. (1993) "Tribal metaphorization of human-nature relatedness", en K. Milton (ed), *Environmentalism: The view from anthropology*: Londres: Routledge.
- BOLTANSKI, L. y THÉVENOT, L. (1991) *De la justification: les économies de la grandeur*, Paris: Gallimard.
- DAHRENDORF, R. (1990) *El conflicto social moderno: ensayo sobre la política de la libertad*, Barcelona: Mondadori.
- DESCOLA, P. (1994) *In the society of nature. A native ecology in Amazonia*, Great Britain: CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.
- DEWEY, J. (1995) *Democracia y educación*, Madrid: Morata.
- DIEGUES, A. (2000) *El mito moderno de la naturaleza intocada*, Quito-Ecuador: Abya Yala.
- ESTEVA, G. (1996) "Desarrollo" en W. Sachs (ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima: PRATEC, pp. 52-78.
- FONTAINE, G. (2003) *El precio del petróleo: Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la Región Amazónica*, Quito-Ecuador: FLACSO-IFEA.
- FOUCAULT, M. (1992) *El orden del discurso*, Buenos Aires: Tusquets Editores.
- GARCIA, E. (2004) *Medioambiente y Sociedad: La civilización industrial y los límites del planeta*, Madrid-España: Alianza ensayo
- GALMICHE, M. (1980) *Semántica generativa*, Madrid: Editorial Gredos.
- GRIGNON, C. Y PASSERON, J. C. (1992), *Lo culto y lo popular: miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*, Madrid: Ediciones la Piqueta.
- GODELIER, M. (1989) *Lo ideal y lo material*, Madrid, Taurus
- GREIMAS, A. J. (1973) *En torno al sentido. Ensayos semióticos*, Madrid: Editorial Fragua.
- HABERMAS, J. (1990) "Discourse Ethics: Notes on a Program of Philosophical justification", en S. Benhabib y F. Dallmar (eds), *The communicative Ethics Controversy*, Cambridge, Mass: MIT Press.
- HAFERKAMP, H. (1994) "Complejidad y estructura del comportamiento, asociaciones planeadas y creación de estructura", en Alexander, J. Giesen, B., Münch, R. y Smelser, N. (Comp.), *El vinculo micro-macro*: México: Gamma editorial, pp. 215-234.

HORNBORG, A (1996) "Para una semiótica contextual" en Pálsson y Descola (coord), *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*, México, Siglo Veintiuno editores. pp. 149-168.

IBÁÑEZ, T. (2003) "El giro lingüístico", en Íñiguez, L. (ed), *Análisis del discurso, Manual para las ciencias sociales*, Barcelona: Editorial UOC.

LIZCANO, E. (2006) *Metáforas que nos piensan*, Madrid: Traficantes de Sueños/ Bajo Cero, (también disponible en www.bajo-cero.org/ediciones/pdf/lizcano_web.pdf).

LUQUE, E. (2006) "Ratas invasoras, problemas retorcidos y ambientalistas mediadores, inédito.

MARTÍNEZ, I. (2006) *Lógicas de justificación en el sector asociativo: un análisis a partir del discurso de trabajadores de la inserción laboral*. Tesis presentada en la Universidad de Valencia, Departamento de Sociología y Antropología Social.

MARTÍNEZ, J. (1992) *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona: Icaria.

MARTÍNEZ, R. (2010) *Atravesando el espejo del desarrollo sostenible: una aproximación sociológica al bien vivir de los Kichwas Canelos*, Trabajo de Investigación presentado en la Universidad de Valencia, Departamento de Sociología y Antropología. Universidad de Valencia.

ORELLANA, R. (1998) "Conflictos...¿sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición de los conceptos, en, Ortiz, T. (ed), *Comunidades y Conflictos Socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*, Quito: Ediciones Abya-Yala.

REDCLIFT, M y WOODGATE, G. (2002) *Sociología del medioambiente: Un perspectiva internacional*, Madrid: Mc Graw hill.

RIST, G. (2002) *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid: Ed Catarata.

SACHS, W. (ed.), (1996) *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima: PRATEC.

SANTAMARINA, B (2008), "Antropología y medioambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática", en Revista de Antropología Iberoamericana, volumen 3, nº2, pp145-173

TIRADO, F.; AGUIRRE, A.; MÜLBERGER, A.; DOMÈNECH, M. (2009) *El imaginario psicosocial del agua. Un análisis de la relación naturaleza-sociedad en las controversias públicas sobre el trasvase del Ebro* (documento policopiado).

WOOLGAR, S. (1988) *Ciencia abriendo la caja negra*, Barcelona: Anthropos.

Autor:

Rodrigo Martínez Novo

Profesor de Técnicas de Investigación Social en el departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia, España. Actualmente trabaja también como investigador asociado en el instituto INGENIO del Centro Superior de Investigaciones Científicas. Está vinculado a temáticas relacionadas con antropología ecológica y sociología del conocimiento.

E-mail: marnoro@uv.es

Citado:

MARTINEZ NOVO, Rodrigo (2012) "Un modelo de análisis del conflicto socio-ambiental para aprender-investigar". *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social - ReLMIS*. N° 3, Año 2 (Abril-Septiembre 2012) Argentina. Estudios Sociológicos Editora. ISSN 1853-6190. Pp. 35-47.

Disponible en: <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/19/28>

Plazos.

Recibido: 31 / 05 / 2011. Aceptado: 29/ 08 / 2011.